

Conmemoración del 50 aniversario de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de Chinchón (1974-2024)

21/05/2024

“En Chinchón y su término municipal pueden apreciarse todavía vestigios de las dominaciones romana, árabe y visigótica. En la actualidad ...

tiene forma de media luna, que cierra un pequeño valle. Su centro lo constituye la famosa plaza, trazada en ovalo irregular, en la que pueden discernirse varias épocas, desde el siglo XV al XIX. Es uno de los más valiosos ejemplares de plazas españolas. Las fachadas que en ella entran por diversos arcos muestran edificios del XVII y XVIII de gran calidad;...”

Con esta frase comienza la publicación del BOE del 10 de julio de 1974 del decreto 1870/1974, fechado el 14 de junio, por el que se declara conjunto histórico-artístico la ciudad de Chinchón.

Cincuenta años después, Chinchón no solo conserva su patrimonio, sino que ha crecido y desarrollado económicamente en torno a este activo cultural y artístico.

Próximamente se informará de los actos que el ayuntamiento programará para la celebración de tan importante celebración.

